INTRODUCCION.

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores.

El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

3. Rendición de cuentas al interior de la empresa:

A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.

1. ACTUALIZACION Y DIVULGACION DE POLITICAS Y OBJETIVOS.

En el año 2023 se realiza la actualización de la política de SST y los objetivos, incluyendo los siguientes:

- Cumplir la normatividad nacional legal vigente en materia de riesgos laborales y otros requisitos suscritos.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Establecer programas de promoción y prevención de la salud ante factores de riesgo que se presentan en la organización para prevenir las enfermedades laborales, accidente de trabajo y situaciones de emergencia.
- Realizar seguimiento a la adecuación, desempeño y mejora continua del Sistema de Gestión de la SST.
- Planear, organizar y desarrollar capacitaciones de acuerdo a los indicadores de accidentalidad e inspecciones de las áreas de trabajo.

Igualmente se actualizo la política de Prevención consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, Política de Derechos en el lugar de trabajo, Política de calidad y la Política de Medio Ambiente.

Esta información fue socializada y divulgada a todos los colaboradores de INFRAMBIENTAL SAS en sus diferentes centros de trabajo el día 08 de agosto de 2023.

2. INDUCCION Y REINDUCCION.

Ejecución del procedimiento de inducción y reinducción, el cual es aplicado en todos los centros de trabajo, a los colaboradores actuales y a los que ingresan, con el fin de mejorar su proceso de adaptación y reconocimiento de la estructura organizacional de la empresa, evidenciándose con su respectivo registro de inducción y validación de conocimientos, la cual comprende los siguientes temas:

1	Reseña Histórica de la Empresa
2	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Política de Calidad.
4	Política de Medio Ambiente.
5	Código de Ética y Buen Gobierno.
6	Faltas Graves.
7	Política Derechos en el Lugar de Trabajo.
8	Política de Ética y Anticorrupción.
9	Sistema general de Seguridad Social.
9	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
11	Normas de Seguridad
12	Comités de la Empresa
13	Que Hacer en Caso de Un Accidentes
14	Responsabilidades de los Trabajadores Decreto 1072 de 2015
15	Identificación y clasificación de Peligros Expuestos.





3. VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó la documentación del proceso de inscripción, conformación y funcionamiento del VIGIA SST, dentro de las cuales se realizaron las siguientes actividades.

REUNIONES: Informe de gestión de enero de 2023 a la fecha

CAPACITACIONES: Roles y Responsabilidades del VIGIA

COMPROMISOS: Resultado de las evidencias de gestión de los SYSOS en campo mensualmente, Programación de inducción y reinducción para el personal, vigilar el cumplimiento del programa mensualmente.



4. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Se documentó el proceso de inscripción, conformación y funcionamiento del **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**, realizando las siguientes actividades:

- REUNIONES
- CAPACITACION: Funcionamiento del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL resolución 652 – Recepción y Tramite de las quejas que constituyan acoso laboral.



5. BRIGADA DE EMERGENCIA.

Se realizó el proceso de convocatoria para la conformación de la brigada de emergencia, selección y divulgación de los brigadistas elegidos, en este año solo se realizó la capacitación de primeros auxilios.





6. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO DE RIESGO QUIMICO.

Desde el área HSEQ, se gestionó el SVE de riesgo químico, realizado por un Ingeniero Químico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual comprende los principales riesgos de este tipo de sustancias, medidas de protección y prevención. Se realizó una encuesta en materia de

riesgo químico a todo el personal con el fin de identificar deficiencias en cuanto a la gestión de este riesgo.

7. ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO (ARO)

En el año 2022, se realizó el análisis de riesgo por oficio de cada cargo de la organización, identificando y analizando los posibles accidentes, elementos de protección personal requeridos, actividades básicas del oficio, factores de riesgo y medidas preventivas.

8. EXAMENES MEDICOS LABORALES.

Se realizaron 16 exámenes médicos ocupacionales periódicos, se entregaron las cartas de recomendación y remisión según las observaciones determinadas por el medico ocupacional.

9. **ACCIDENTALIDAD**.

EMPRESA	No. A.T REPORTADOS 2023												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUMULADO
INFRAMBIENTAL S.A.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
SUB CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0

EMPRESA	DIAS INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO 2023												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUMULADO
CONSTRUOBRAS S.A.S	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
SUB CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0

10. AUSENTISMO GENERAL.

AUSENTISMO AÑO 2023 (No. DE DÍAS X MES)													
ÍTEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUMULADO
No. DE DÍAS	1	2	0	8	0	0	3	0	2				16

11. CAPACITACIONES.

- Uso Correcto de EPP.
- Plan de emergencia
- Capacitación de manipulación manual de cargas.
- Acoso laboral.
- Manejo y Uso del Extintor.
- Seguridad en maquinaria.
- Trabajo seguro en andamios.
- Como Inspeccionar Equipos de Altura.
- Practicas seguras de trabajo en caliente.

12. DIVULGACIONES.

- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de Calidad.
- Política de Medio Ambientes.
- Política de derechos en el lugar de trabajo.
- Objetivos del SG-SST
- Mecanismos de comunicación interna.
- Conformación del comité de convivencia laboral.
- Conformación del COPASST.

13. PLAN DE TRABAJO ANUAL SST.

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, se estableció el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo PLN-SST-001, el cual tuvo un avance de cumplimiento del 82%.

14. LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS.

Implementación y mantenimiento del listado maestro de documentos, con la respectiva codificación según tipo de documento.

15. INSPECCIONES PLANEADAS.

N°	TIPO DE INSPECCION	FRECUENCIA
1	Inspección de elementos de proteccion personal	SEMANAL
2	Inspeccion de extintores	MENSUAL
3	Inspeccion del Botiquin	MENSUAL
4	Inspeccion de herramientas y equipos	PRE USO
5	Inspeccion de equipos de altura	PRE USO

16. EVALUACION INICIAL DEL SG-SST.

Realización de la evaluación inicial del SG-SST con base a los Estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, ANR-SST-001, en el mes de octubre la cual tuvo un resultado de

TOTAL	**95,5**

17. PROGRAMA DE PROTECCION Y PREVENCION CONTRA CAIDAS EN ALTURAS.

En cumplimiento al programa de protección y prevención contra caída en alturas, se ejecuto

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
GABRIEL ROJAS MORENO PROFESIONAL EN SALUDOCUPACIONAL. LIC-630039	JHONATAN ALFONZO SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN ALFONZO SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL.